



Boletín informativo CSE-CSG-13-2017

11 de julio de 2017

Eventos Andesco – Congreso Andesco 2017

En los siguientes enlaces se encuentran disponibles algunas de las intervenciones realizadas durante el 19º Congreso Andesco:

- Presidencia - [Juan Manuel Santos](#)
- SSPD - [José Miguel Mendoza](#)
- CREG - [Germán Castro Ferreira](#)
- DNP - [Luis Fernando Mejía](#)
- SSPD – [José Fernando Plata](#)

SSPD – [El impacto de los datos abiertos durante el Congreso Andesco 2017](#)

En este vínculo se encuentra disponible la presentación de la SSPD sobre “*El impacto de los datos abiertos en la vigilancia de los Servicios Públicos Domiciliarios*” a cargo del Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios y del Superintendente Delegado de Energía y Gas, realizada el miércoles 28 de junio en el marco del Congreso Andesco 2017.

MME – [Las dimensiones ambiental y social para el desarrollo de infraestructura son clave para alcanzar ciudades sostenibles](#)

Durante el ‘Diálogo sectorial: Problemática actual y retos para la construcción de ciudades sostenibles’, del 19º Congreso de Andesco, la Viceministra de Energía, Ruty Paola Ortiz, resaltó la fortaleza y capacidad del sector energético para hacer frente a los retos ambientales, sociales y tecnológicos para el desarrollo de ciudades sostenibles.

En este contexto, es fundamental hacer una pedagogía adecuada de los beneficios del sector eléctrico, que dé cuenta de los amplios beneficios ambientales que generan los proyectos energéticos, a través de compensaciones, inversiones por responsabilidad social y en particular de las transferencias, que tienen una destinación claramente ambiental. Los beneficios sociales son indiscutibles, la energía mejora de manera inmediata la calidad de vida de las personas y es la base del desarrollo regional.

Ahora bien, las oportunidades de reducción de emisiones en este sector están principalmente en el uso de la energía, por lo que es fundamental impulsar y fortalecer la implementación de mecanismos de eficiencia energética en los sectores industrial, transporte y residencial. Esto, sumado a las condiciones de abastecimiento –sobre las cuales hay políticas concretas tanto para incentivar la producción interna como la importación-, evidencia la necesidad de diversificar y consolidar una canasta energética acorde con los retos de las ciudades/regiones sostenibles.

La transformación a ciudades sostenibles depende de todos; la institucionalidad debe estar a la vanguardia de los retos tecnológicos, ambientales y sociales; las empresas son las grandes ejecutoras de la transformación y los usuarios se convierten en un factor determinante a través de prácticas de consumo eficiente y gestión de la demanda.

CREG – Rendición de Cuentas 2017

El pasado viernes 07 de julio se llevó a cabo la rendición de cuentas de la Comisión, en el marco del VII Congreso de Confevocoltics. En el vínculo se encuentra disponible la presentación empleada durante la audiencia, liderada por el director Ejecutivo de la CREG, Germán Castro Ferreira, y los expertos comisionados Christian Jaramillo, Óscar Muñoz y Hernán Molina.

SSPD – Concepto: Usuario o suscriptor debe informar a prestadora cuánto de suma facturada reconoce o cuánto será parte de reclamo

“El usuario o suscriptor es quien tiene la carga de informar a la prestadora cuánto de las sumas que está en la factura reconoce deber o si toda ésta hará parte del reclamo que se presenta y la prestadora tendrá que aceptar la solicitud incoada y darle el trámite correspondiente; no podrá negarse a resolver los recursos o reclamaciones interpuestas, so pretexto de señalar que el usuario o suscriptor tiene la obligación de pagar la suma que ellos consideren.”

“De acuerdo con lo expuesto, resulta claro lo siguiente:

- i) El pago de la suma que reconoce deber del usuario, es un requisito para presentar la reclamación. La omisión de este requisito faculta al prestador para declarar improcedente el recurso.
- ii) Cuando se reclama la totalidad de la factura el requisito anterior no es exigible al usuario.
- iii) El prestador debe expedir la factura teniendo en cuenta lo solicitado por el usuario, quien tiene certeza sobre el objeto de su reclamación. Cuando el prestador se niega a hacerlo o exige el pago del promedio y éste no corresponde a la suma reclamada, estará violando el régimen de los servicios públicos y se hará merecedor a la sanción correspondiente, precio cumplimiento del debido proceso.”

Eventos Andesco – Gestión en cartera para servicios públicos

Durante los días jueves 27 y viernes 28 de julio, se realizará en las instalaciones de Andesco, el taller “Gestión en cartera para servicios públicos”, donde se espera que los participantes consigan las competencias necesarias para implementar herramientas eficaces en la administración de la cartera y puedan realizar una gestión de recaudo efectivo.

WEC Colombia – 1er encuentro internacional de movilidad eléctrica

Durante los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2017, se llevará a cabo en Bogotá, el Primer Encuentro Internacional de Movilidad Eléctrica – Un camino a la sostenibilidad, donde se desarrollarán temas enfocados a mostrar la manera en la que estas tecnologías contribuyen con la construcción de un futuro sostenible. Consulte las tarifas en [este enlace](#) y realice su inscripción [aquí](#).

Otros eventos – Foro Energético

La Sociedad Colombiana de Ingenieros realizará el próximo jueves 03 de agosto un Foro Energético, donde desarrollará tres temáticas: aprovechamiento sostenible del recurso hidroeléctrico, movilidad eléctrica y avances en energías renovables. La entrada es libre previa inscripción.

Francia dejará de vender vehículos de gasolina y diesel en 2040

Francia dejará de vender coches de gasolina y diesel en 2040, anunció este jueves el ministro de

la Transición Energética, Nicolas Hulot, dentro del plan de acción del Gobierno del presidente, Emmanuel Macron, contra el cambio climático.

Hulot explicó, en conferencia de prensa, que su Ejecutivo ha decidido elevar la ambición de Francia, que ya no será como hasta ahora reducir a la cuarta parte las emisiones de dióxido de carbono para 2050, sino "la neutralidad de carbono" para esa fecha.

Mientras llega "el fin de la venta de los coches diesel y de gasolina en el horizonte de 2040", el ministro dijo que se va a crear "una prima de transición" destinada a las personas con pocos medios para incitar a la renovación del parque automovilístico y la sustitución de los coches más antiguos y más contaminantes.

Confirmó el anuncio hecho el pasado martes por el primer ministro, Edouard Philippe, en el sentido de que "Francia ha decidido prohibir todo nuevo proyecto de exploración, y por tanto de explotación", de petróleo, de gas o de carbón, para lo cual se presentará un proyecto de ley a finales del verano o comienzos del otoño.

En el caso del carbón, Francia dejará de producir electricidad con ese combustible fósil "de aquí a 2022", lo que significa el cierre de centrales que ahora aportan un 5 % del total.

Volvo anunció que desde 2019 solo lanzará vehículos eléctricos

El constructor de automóviles sueco Volvo Cars anunció que a partir de 2019 solamente lanzará modelos eléctricos o híbridos, con lo que promete el "final histórico" de los vehículos equipados únicamente con motor de combustión.

El grupo de Gotemburgo es el primer gran constructor que prevé electrificar todos sus modelos y fijarse una hoja de ruta para abandonar progresivamente el motor de combustión interna, siglo y medio después de su invención.

Según el vocero de la empresa citado por la agencia AFP, el constructor sueco seguirá fabricando más allá de 2019 los modelos a nafta y diésel lanzados antes de esta fecha, pero éstos serán progresivamente reemplazados por la llegada de nuevos modelos más limpios.

El grupo sueco tiene la ambición de vender un millón de vehículos eléctricos antes de 2025, fecha en la cual desea que sus operaciones de producción se conviertan en "climáticamente neutras".



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co